

**PCR ratifica la calificación de “PEA-” a la Fortaleza Financiera de Avla Perú Compañía de Seguros y mantiene la perspectiva en Positiva**

**Lima (marzo 24, 2022):** PCR decidió ratificar la calificación de la fortaleza financiera de AVLA Perú Compañía de Seguros S.A en “PEA-“, y mantener la perspectiva en Positiva. La decisión se sustenta en su participación en el mercado de cauciones, principal producto de la compañía, aunado a la capacidad de mantener márgenes técnicos positivos. En cuanto a la siniestralidad, se observa un deterioro debido al incremento de los siniestros en Garantías Financieras, a pesar de su poca participación en los ingresos; pese a ello, el margen técnico mantiene niveles adecuados. Finalmente, se tomó en cuenta los incrementos patrimoniales y el respaldo de la matriz.

A diciembre de 2021, AVLA Perú concentra el 79.1% de sus primas (S/ 101.6 MM), contando con una participación de 23.7% en el mercado. Cabe destacar que este mercado, seguros La Positiva registró un importante crecimiento debido a un cambio de estrategia, mientras que se registró el ingreso de un nuevo jugador al mercado, Liberty Seguros. Otros competidores en el ramo Cauciones son: Secrex (24.5%) e Insur (10.8%).

En 2021, el gobierno ya había autorizado la reapertura de gran parte de la economía. Así, el sector construcción (principal cliente de AVLA) registró una recuperación exponencial en el primer semestre, la cual se redujo en el segundo semestre, para cerrar el año con un crecimiento de 34.7%, su máximo histórico. De ello se benefició la compañía, registrando un crecimiento de 22.3% en la suscripción de primas, alcanzado los S/ 128.4 MM. El aumento en la producción estuvo explicado por el crecimiento en la suscripción de Cauciones (+S/ 14.7 MM), Todo Riesgo Contratista (+S/ 3.0 MM) y Crédito a la Exportación (+S/ 2.9 MM), principalmente.

En 2021, los siniestros por primas de seguros netos sumaron S/ 93.6 MM (+S/ 51.8 MM), registrando un crecimiento de 124.2%. El incremento de la siniestralidad fue explicado en su mayoría por las Garantías Financieras (cuya siniestralidad se registra contablemente dentro del ramo Cauciones), ello estuvo relacionado con el impacto de la pandemia sobre los clientes quienes vieron afectadas negativamente sus finanzas. Como se mencionó previamente, el producto de Garantías Financieras cuenta con una garantía real, con un LTV<sup>1</sup> del 80%, por lo que se espera que una parte importante de los siniestros se transformen en recuperos los próximos meses. De esta manera, de los S/ 88.6 MM de siniestros en Cauciones (dic-20: S/ 38.8 MM), S/ 42.1 fueron explicados por las Garantías Financieras (dic-20: S/ 11.1 MM).

El Índice de Siniestralidad Directa (ISD) se ubicó en 72.9% cifra mayor a la registrada en dic-20 (39.8%); sin embargo, a los niveles de siniestralidad son similares a los prepandemia (dic-20: 72.1%), si bien hubo una mejora en la siniestralidad de Cauciones ajustada<sup>2</sup>, la mayor siniestralidad de Garantías Financieras, ubicaron al indicador en niveles similares a los de 2019. Cabe destacar que el indicador se encuentra por encima del promedio de empresas comparables<sup>3</sup> el cual se ubicó en 34.6%.

En 2021, el Resultado Técnico Bruto se ubicó en S/ 52.2 MM, registrando un crecimiento de 15.9%, debido a que el aumento de las Primas Ganadas (+S/ 14.9 MM) fue superior al incremento de los Siniestros Incurridos Netos (+S/ 7.8 MM). El índice de siniestralidad retenida anualizado (51.3%) se mantiene por encima del promedio de empresas comparables (23.8%), lo que pone cierta presión al crecimiento del margen técnico en el futuro, ya tendería a reducirse.

Los ingresos financieros provenientes del portafolio de inversiones y de las contragarantías financieras<sup>4</sup> registraron un resultado positivo de S/ 28.7 MM, cayendo 4.6% en relación a lo registrado a diciembre de 2020 (S/ 30.1 MM). Ello debido a la reducción de las garantías otorgadas (principalmente depósitos

<sup>1</sup> Loan-to-Value

<sup>2</sup> Siniestralidad de Cauciones sin considerar la siniestralidad de las Garantías Financieras.

<sup>3</sup> Se considera la siniestralidad de todas las empresas que tienen colocaciones en los ramos en los que tiene presencia la compañía: Chubb Seguros, Insur, Secrex, incluyendo AVLA Perú.

<sup>4</sup> Estas son contragarantías financieras exigidas por AVLA para la emisión de las cartas fianzas. Estos fondos son invertidos de renta fija o depósitos a plazo.

bancarios), ya que las condiciones de mercado fueron adversas, en escenario de menores tasas de interés. Así, el ratio de resultado de inversiones sobre inversiones promedio se ubicó en 44.3%<sup>5</sup> (dic-20: 37.9%), resultado por encima del promedio de mercado (6.4%) y de las empresas comparables (14.7%).

A diciembre de 2021 el Patrimonio se elevó a S/ 83.7 MM, un incremento de 23.9% respecto a diciembre de 2020. Cabe que en 2021 la empresa capitalizó parte de sus utilidades de 2020, por lo que el Capital Social se incrementó en S/ 6.1 MM. En la misma línea, en enero de 2022, la JGA acordó capitalizar S/ 13.1 MM de los S/ 34.1 MM disponibles correspondientes a las utilidades de periodo 2021. Ello generó un incremento del Patrimonio Efectivo, el cual pasó de S/ 46.9 MM en 2020 a S/ 55.2 en 2021, mientras que por su parte, los Requerimientos Patrimoniales alcanzaron los S/ 30.1 MM, mayor en S/ 6.2 MM, producto del incremento del Margen de Solvencia (+S/ 2.7 MM) y del Patrimonio Efectivo Vinculado al Riesgo Crediticio (+S/ 2.5 MM). Tras ello, los indicadores de cobertura de requerimientos patrimoniales y de endeudamiento, son superiores a la unidad, ubicándose en 1.83x y 1.03x, respectivamente; encontrándose por debajo del promedio de las empresas comparables, las que se ubicaron en 2.8x y 4.8x respectivamente.

AVLA Perú cuenta con un *pool* reaseguradores reconocidos en el mercado internacional, lo que le brinda el respaldo necesario para el crecimiento de sus operaciones, las cuales tienen una calificación de riesgo igual o superior a A+, principalmente.

En junio de 2021, la empresa anunció que Creation Investments Social Ventures Fund V LP adquirirá una participación en AVLA S.A. La Transacción se materializará mediante la aprobación de un aumento de capital de Avla S.A., equivalente al 26.2% de participación en dicha sociedad. Cabe señalar que Avla S.A. (empresa domiciliada en Chile) es titular del 99.99% de las acciones de Inversiones Avla Seguros S.A. (empresa domiciliada en Chile), la cual es titular del 99.99% de las acciones de Avla Perú Compañía de Seguros S.A., por lo que Investments Social Ventures Fund V LP o su filial, adquirirían propiedad indirecta en Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

#### Metodología

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:  
Calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales

#### Información de contacto:

##### **Información de Contacto:**

Jorge Sánchez  
Analista Principal  
M [jsanchez@ratingspcr.com](mailto:jsanchez@ratingspcr.com)

Daicy Peña  
Analista Senior  
M [dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

#### **Oficina País**

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú  
T (511) 208-2530

#### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

<sup>5</sup> Cálculo SBS.